



Ambasciata d'Italia
San Salvador

NOTA VERBAL

N. 610

La Embajada de Italia saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador – Dirección General de Protocolo y Órdenes y tiene el honor de informar que la Universidad de Estudios Internacionales de Trento para el año académico 2026/2027, ofrece dos tipos de becas de estudio.

La primera beca es para la Maestría en Estudios sobre Seguridad Internacional (MISS), en conjunto con la Escuela Superior de “Santa’Anna” de Pisa, y la segunda beca es para la Maestría en Estudios Europeos e Internacionales (MEIS), ambas Maestrías se impartirán en el idioma inglés.

En total son 4 becas, de las cuales 2 son para la Maestría en Estudios sobre Seguridad Internacional (MISS) y 2 para la Maestría en Estudios Europeos e Internacionales (MEIS), y serán otorgadas a los siguientes candidatos:

- con ciudadanía de Países no pertenecientes a la Unión Europea y que no sean residentes en Italia;
- con ciudadanía de Países no pertenecientes a la Unión Europea con permiso de “soggiorno” por estudio en Italia y sin residencia en Italia;
- con ciudadanía de Países no pertenecientes a la Unión Europea con permiso de protección temporánea, sin residencia en Italia y que no hayan obtenido un título de escuela superior en Italia.

La convocatoria está disponible en la página web de la Universidad de Estudios de Trento publicada a través de los siguientes links:

MISS <https://corsi.unitn.it/en/international-security-studies/enrollment/admission-non-europeans>

MEIS <https://corsi.unitn.it/en/european-and-international-studies/enrollment/admission-non-europeans>

Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República de El Salvador
Dirección General de Protocolo y Órdenes



Ambasciata d'Italia
San Salvador

Dichas becas tienen un importe de € 7.200 euros anuales. La exención del pago de tasas universitarias se extiende a un mayor número de estudiantes, sobre la base de la puntuación obtenida en la clasificación de admisión. La fecha límite para presentar la candidatura directamente a través de los links compartidos, es el día **4 de marzo de 2026**.

La Embajada de Italia al reiterar sus agradecimientos se vale de la ocasión para expresar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador – Dirección General de Protocolo y Órdenes, las muestras de su más alta y distinguida consideración.

San Salvador, 18 FEB. 2026

